Tutoriales sobre manejar dominios

- Fechas, Vencimientos y Transferencias de dominios
- Como crear un alias de dominio
- Crear registro dns A y Txt
- Como autoinstalar SSL Lets Encrypt

Fechas, Vencimientos y Transferencias de dominios

Registro de dominios

Esta documentacion aplica solo para TLD Genericos no territoriales (territoriales = Cualquier dominio de un pais), es decir no aplica para .com.ar , .es , .com. uy etc.

Los pasos son:

Pago no acreditado = Dominio Pendiente

Usted puede solicitar un dominio pero en el momento que se acredita el pago, es cuando nuestros sistemas realizan el pedido del dominio. Si en ese momento el dominio ya no esta libre, le queda el credito para que pueda seleccionar otro dominio.

Pago acreditado = Dominio Activo

Usted puede solicitar un dominio pero en el momento que se acredita el pago, es cuando nuestros sistemas realizan el pedido del dominio. Si en ese momento el dominio ya no esta libre, le queda el credito para que pueda seleccionar otro domini.

☐ Cuando se produce el Vencimiento del dominio

1 dia del vencimiento = Dominio Vencido

Si no renueva antes del vencimiento, su registro se cancela, y sus servidores de nombres serán cambiados por el registrador. Esto significa su sitio está caido, y después de que finalmente pagar para renovar, entonces unos días más antes de que pueda ver su sitio está en marcha como estaba antes.

Tiene 30 dias desde que un dominio vence para poder renovarlo a veces al mismo costo normal y otras por otro valor, siempre que el pago se acredite en dichos terminos.

Si los tiempos son muy "justos" sugerimos realizar el pago en linea con tarjeta de credito para una acreditación instantanea.

30 dias del vencimiento: = Redención o "Rempdention"

Las reglas de la redención son diferentes para cada caso. Aquí hablamos de redención del 80 % de los casos.

Después de 29 días de haber vencido, inicia el período de redención. Ahora El registrador requiere hasta u\$d 250,00 más el precio normal para renovar el nombre de dominio. Altomarketing va a requerir que usted pague este costo o registrar un dominio diferente.

Este período de rescate puede durar hasta la próxima fecha de vencimiento o hasta que las subastas registrador del dominio para un mejor postor, lo que ocurra primero

El registrador también puede liberar el dominio para que pueda ser registrado de nuevo, pero no se dará a conocer cuando lo hacen, y no pueden ser obligados a hacerlo.

60 dias de vencimiento = Dominio libre (entran backorders)

Una vez pasado 60 dias desde la fecha de vencimiento, el dominio quedaria libre y disponible para cualquiera pueda registrarlo, inclusive el dueño anterior nuevamente, pero en el mercado existen los backorder.

Recuerde que aguardar a que un dominio quede libre para registrarlo nuevamente, no es sugerible por lo indicado debajo.

El registro backorder es "solicito y pago para que si un dominio queda libre, por baja o cualquier motivo, sea registrado a mi nombre" entonces los servidores comprueban cada ciertos minutos y durante las 24 horas si queda libre.

Un dominio importante puede tener detras un backorder, porlo que pocos segundos despues que queda libre, ya es registrado por otra entidad.

Si usted desea un backorder por un dominio, contactenos.-

	minio podra ver la fecha de vencimiento

Como crear un alias de dominio

Debe hacer 2 cosas para que pueda tener 2 o mas dominios delegados y que se vean el mismo sitio web.

Teniendo en cuenta que ya posee un dominio funcionando por ejemplo mipaginaweb1.**com.xx** y usted desea registrar mipaginaweb2.**com** y que que en ambos casos se vea el mismo sitio web.

Paso 1: Apuntar ambos dominios hacia el mismo lugar

Si aun no tienes el nuevo Dominio:

- Si es un dominio que aún no tiene (aun no lo registró) , debe registrarlo en este link
- Si es un dominio que YA tiene, debería transladarlo a nuestra empresa,
 - debe obtener el codigo EPP y luego solicitar la transferencia aquí . Ver condiciones de transferencia aquí
 - o La transferencia demorará unos días.
 - Si NO desea transferirlo y está registrado en otra empresa debe apuntarlo al mismo servidor donde tiene alojado el mipaginaweb1.com.ar

Si ya tienes ambos dominios

Solo debes delegar el nuevo dominio (mipaginaweb2.com segun nuestro ejemplo) hacia el mismo lugar que tiene apuntado el dominio anterior (mipaginaweb1.com.xx)

Paso 2: Agregar el alias de dominio en el servidor

- Ingrese a su paneldehosting
 - Haga click en dominios apuntados o Parked Domains

- Ingrese el nuevo dominio que desea aparcar o crear como alias. por ejemplo mipaginaweb2.com
- Haga click en Agregar
- Si desea que se vea el mismo sitio seleccione public_html
 - Recuerde que cualquier carpeta superior a public_html, no se vera en internet
- Si desea que se vea una carpeta especificamente, seleccione la carpeta que desee , siempre dentro de public_html

Бր» Չ Ni Xq W C K z իչ «Tiralias» de-dominio.gif

Listo, ahora cuando ingresen a mipaginaweb1.com.xx o mipaginaweb2.com veran el mismo sitio web.

Crear registro dns A y Txt

Muchas veces algunos clientes deciden optar por separar servicios web en distintos proveedores, casos ejemplo:

- tener los emails con Proveedor A y el sitio web con Proveedor B.
- tener subdominios en diferentes proveedores, como www.Misitio.com en Proveedor A y pruebas.Misitio.com apuntando a mi servidor local en mi empresa.
- Otro caso habitual puede ser una agencia de turismo que tienes sus emails, pero la pagina web es ofrecida sin cargo por algun proveedor mayorista, pero debe apuntar el www hacia los servidores del mayorista para poder mostrar ofertas para los clientes de la agencia.

Para ello hay 2 opciones a nivel de dominio y a nivel de servidor.

1-Hacerlo a nivel de servidor.

Debe pedirle a su proveedor principal que haga las mismas modificaciones dentro de su Datacenter (servidores dns)

Entonces todo el trafico iria a su proveeedor principal y luego redigirido a otro.

Si desea hacerlo en el Hosting puede hacerlo asi:

RdzZGHOkSHYSfReumeditar-dns.png

2-Hacerlo a nivel de dominio.

Crear registros A en dominio

(no valido para dominios .com. ar)

- Ingresar a su registrador de dominio, donde usted registró su dominio. Ejemplo: Paneldecliente.com
- Vaya al dominio
 - o Servidores Dns
 - o Crear registro A y poner la ip que el proveedor le brindó.

En este ejemplo el dominio blog.MISITIO apunta a la misma IP que @ , pero podria apuntar a otra IP.



Como autoinstalar SSL Lets Encrypt

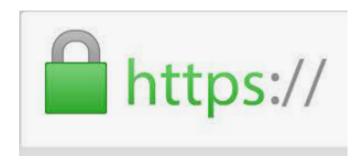
Si desea que lo hagamos nosotros:

<u>Si desea que nosotros instalemos un certificado SSL **por usted** puede encargarnos ese trabajo en este link</u>

Usted mismo puede instalar su certificado:

Una vez que ingresó a su PaneldeHosting podra realizar lo indica debajo.

Con esto podrá hacer que su web se vea con candidato seguro:



Vea como hacerlo en SERVERS DE ALTOMARKETING

